

EL ORCELITANO

PERIÓDICO SEMANAL.

Año 4.º

Número 165

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orizuela, un mes	0'50 ptas.
Fuera, un trimestre	1'75 "
Número suelto	0'15 "
Anuncios y comunicados, á precios convencionales	

PAGO ANTICIPADO.

ORIZUELA.-DOMINGO 13 DE OCTUBRE 1889

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, 14, y en la Administracion. FERIA 6.
No se devuelven originales aunque no se publiquen.
Toda la correspondencia, al Director.

SITUACION DEL MAGISTERIO

En nuestro número anterior dimos cuenta de que el maestro de un pueblo de la provincia de Murcia, habia acudido á la Junta provincial, en demanda de pago de sus modestos haberes; pero segun noticias que posteriormente hemos adquirido, no teniamos necesidad de recurrir á provincias estrañas, para dar á conocer á nuestros lectores, el general malestar que experimenta el magisterio de primera enseñanza, á consecuencia de la variacion en el sistema de pagos, decretado en 16 de Julio último, en virtud del cual los Ayuntamientos han vuelto á encargarse de aquellas atenciones.

Nos hallamos á mediados del cuarto mes del ejercicio actual, y son muy contados, en nuestra provincia, los pueblos que han ingresado en la Caja especial el importe del trimestre finado, y muchísimos los que no completaron el cuarto, ni aun el tercero del ejercicio anterior. Con estos antecedentes, á nadie debe causar estrañeza que algunos de los maestros que se encuentran en el último caso, al verse cargados de déndas, cuando en la tienda se han cansado de darles pan al fiado, cuando hayan visto cerradas todas las puertas para

allegar recursos con que acallar los lamentos de sus hijos, nadie extrañará, repetimos, hayan tomado la extrema resolucio de acudir á la Junta provincial, en solicitud de cerrar sus escuelas para poderse dedicar á cualquiera ocupacion que les proporcione el sustento de sus familias, ya que la profesion propia, adquirida á fuerza de sacrificios, les niega lo que de justicia le pertenece; y á tomar tan ruidosa determinacion están llamados los más de los maestros, si el Gobierno no vuelve sobre su acuerdo y dicta disposiciones más acertadas que las que contiene el decreto citado, con el cual, en vez de asegurar el pago de aquellas atenciones, como se prometió y todos esperaban, no se ha hecho otra cosa que recopilar todos los decretos y órdenes que gobiernos anteriores suscribieron, sin otro resultado que el desprestigio de ver aglomerar débitos á más débitos, y presenciar la desesperacion y lenta agonía de una clase tan digna como desheredada.

Mucho puede la accion de las autoridades provinciales para impedir llegue á tomar proporciones tan alarmantes el mal que se presagia, pero nunca podrán encauzar este ramo de la pública administracion, cual su importancia reclama, mientras las leyes que se dicten no sean fruto de

un concienzudo estudio, basado en lo que aconseja la larga experiencia; y esta nos grita en alta voz que la gran generalidad de los Ayuntamientos, lejos de mirar como atencion preferente el ramo de la primera enseñanza, lo postergan inconsideradamente á los demás de la pública administracion, los cuales nunca dejan de ser satisfechos con rigurosa observancia.

En la conciencia de todos está grabada la idea del medio que debiera adoptarse para sacar de una vez para siempre la primera enseñanza de su desesperada situacion: para conseguirlo, no hay más que un camino tan llano como seguro, y es el encargarse el Estado del pago de estas obligaciones, á la manera que satisface todos los ramos de la administracion, así el eclesiástico, como el civil y militar. No solo la prensa profesional, sino tambien la política de todos colores, ha cantado en todos los tonos la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de llevar á efecto la resolucio apuntada, y el Gobierno que por un momento pareció dar oídos al general clamor, dejando concebir al magisterio esperanzas fascinadoras, dió por fin á luz aquel malhadado decreto, que lejos de beneficiar á una clase tan modesta como digna, vino ten solo á destruir cuanto de bueno regia en la materia,

para encargar de nuevos á los municipios el pago de aquellas obligaciones, que es lo mismo que sentenciar á los maestros á sufrir todo aquel cúmulo de calamidades, que en época no muy remota resistieron con abnegacion sin igual.

Todos las clases de la sociedad, cultas y menos instruidas, avanzadas en política ó de ideas retrógradas, todos los hombres sin distincion de clase y categoria, claman unánimemente en favor de la instruccion de la juventud, por censerarla como base y cimiento de la civilizacion de los pueblos; y á pesar de ello, cuando llegan al poder, sean los que fueren, echan al olvido aquellas frases encomiásticas y pomposas con que antes llenaban las columnas de los periódicos de su comunión, para dejar las cosas del mismo modo que las hallaran, cuando no dictan disposiciones que las empeoran, siquiera sea con la mejor buena fé, como sucede actualmente con la decretada en Julio anterior. Ejemplo palpable tenemos con lo que ocurre á los profesores de esta ciudad, que mientras rijió el sistema de pagos ordenados en 1882, percibieron siempre sus haberes antes de finalizar los trimestres, y hoy con la disposicion vigente, fuera aventurado asegurar cuando se ingresará en la Caja de la pro-

vincia la cantidad necesaria para cubrir el importe del finado trimestre.

Tal vez nos habremos extendido demasiado en esplanar ideas que vienen repitiéndose años tras años, y vamos á terminar este trabajo, permitiéndonos preguntar á los hombres que rigen las riendas del Estado, como lo haremos mañana á los que les sucedan en el poder. ¿Es útil, necesaria, indispensable la primera enseñanza para el porvenir de la sociedad? ¿Nos enseña la historia de las naciones que la cultura del pueblo es el principal factor para poder tomar parte en el congreso de la civilización? En caso afirmativo, déjense de contemplaciones los hombres que se hallan al frente de la cosa pública, y de una vez para siempre lleven al Estado el pago de estas atenciones, y con ello merecerán unánimes plácemes y láuros sin cuento; en caso negativo, ordénese la clausura de las escuelas, ó que se faculte á los Ayuntamientos el sostenimiento voluntario de las que puedan ó quieran, y los maestros que elijan otra profesion que les proporcione medios con que vivir, y de este modo quedará terminada esta eterna lucha, nos ahorraremos lo que cuesta la inspeccion y las Escuelas Normales, y muchos jóvenes incáutos que empiezan con fé esta desventurada carrera, podrán emprender otra que les asegure un porvenir proporcionado á sus sacrificios.

SUETOS Y NOTICIAS.

Algunas de las reformas que ha llevado á efecto nuestro Ayuntamiento, son de necesidad y de gusto.

Figurense Vds. unas gorras que les han empaquetado á los guardias de consumos en señal de distintivo, para que se sepa

y nadie ignore que son empleados del resguardo de consumos. Hay algunos a quienes las tales gorras les están admirablemente.

¡Vamos! que con el adorno hasta *hermosos* están.

Como que dá gusto verles.

Por lo menos parecen oficiales de barberos.

¡Y que les hayan sacado á los pobres los cuartos por el adorno!

Vamos eso ha sido una heregía.

A fin de que algun enfermo pueda ser de extrema necesidad, necesite la extremauncion á hora avanzada de la noche, y no se muera sin el último sacramento como desgraciadamente puede ocurrir, llamamos la atencion del Ilustrísimo señor Obispo, para que no se permita que el Vicario que le corresponda de semana, pase la noche fuera de la Iglesia de su respectiva parroquia, y con esto ya se evitara que dejen de estar puntuales para administrar los últimos sacramentos.

Pues se dan casos, y no se deben permitir que se den.

Se encuentra de nuevo entre nosotros de regreso de su expedicion, el distinguido y virtuoso canónigo de esta santa Catedral, D. Florentino Zarandona.

Dámosle nuestra más sincera bienvenida.

¿Se servirá «El Diario» decirnos toda vez que es de la casa donde se mete la pareja de municipales que presta servicio en el barrio de san Juan, desde las seis á las ocho de la noche?

Esperamos la contestacion.

Los vecinos de la Plaza de las Salesas no quieren ser menos que los demas; y para el efecto hoy celebran una fiesta en obsequio á la Beata Margarita.

Por la noche habrá música é iluminacion, disparandose varias piezas de fuegos artificiales.

Tambien se elevarán varios globos aereostáticos.

No faltarán los *torraos* y *pasaos* con avellanas.

¿Que delito han cometido los vecinos de la calle de Loaces,

para que el jueves en la noche no se encendiera el alumbrado de dicha calle?

Esto es consecuencia sin duda de que no puede salir de casa el alcalde encargado del alumbrado público; porque si pudiese salir, entonces... entonces seria otra cosa.

En la Puerta-Nueva se ha abierto al público un nuevo establecimiento de peluqueria bajo la direccion del conocido é inteligente peluquero D. Antonio Minguez.

En dicho establecimiento encontrarán las señoras y caballeros, toda clase de *postizos* á precios sumamente convencionales.

Lava la cabeza con *champagne* americano, pasando á domicilio al que estime utilizar sus servicios.

Aféita, corta y riza el pelo.

Segun noticias que hemos podido adquirir y que nos congratulan, parece que se está despachando con suma actividad el Expediente de Expropiacion de la carretera de Bigastro, que por tanto tiempo ha permanecido sepultado en el gobierno civil, y probablemente á estas horas, se hallará en poder del perito tercero para su informacion.

Dicho perito, tiene en concepto de la ley un mes para evacuar su cometido, pero nos consta que lo despachará antes del plazo que marca aquella.

Veremos, si cuando salga de manos del mencionado perito, vuelve de nuevo á dormir otra temporadita en el gobierno de la provincia; á bien que no faltará quien si observa que los que deben activar su salida continúan en la inaccion, procurará practicar los trabajos indispensables para que se le dé curso, con el objeto de que no se interrumpa su transicion.

¿Estamos?

Pregunta «La Patria»:

»Apreciaríamos que nuestros apreciables compañeros de la prensa orcelitana, nos explicaran en virtud de qué disposicion la banda municipal tocó, á la llegada aquella poblacion del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion, la «marcha real»

Sentimos no satisfacer como

sería nuestro deseo la natural curiosidad de tan apreciable compañero.

No hicimos mas, al publicar la reseña que apareció en nuestro último número, que consignar lisa y llanamente lo que presenciábamos.

Pero creemos que si la música dejó oír lo acordes de la marcha real, fué debido á disposicion de la autoridad.

Claro es que los músicos no ejecutarían *tan sorprendente acto* sin expreso mandato.

Esto no tiene vuelta de hoja.

Sin embargo, «La Patria» desearia saber en que se apoyó la autoridad para mandar se tocara la marcha real?

Pues colega, averigüelo Vargas.

Que nosotros no damos con el *quid*.

El viernes salió para Valencia deteniéndose aquella noche en Alicante, el Ilustrísimo Sr. Obispo, con objeto de asistir al concilio provincial que en breve ha de celebrarse en aquella capital.

Acompaña al Sr. Obispo en su expedicion, el Canónigo Sr. Die, el cual si nuestros informes no son inexactos actuará de Secretario en el referido Concilio.

Circula con insistencia hace dias, un rumor, que de resultar verídico revestiría caracter de grave importancia para esta poblacion.

Se dice, no sabemos con qué fundamento, que otra de las reformas económicas que trata de introducir el Gobierno, es la supresion de algunas Catedrales, y que la de Orihuela será una de las designadas.

Creemos el rumor esparcido, destituido de todo fundamento; pero por si la noticia tuviera causa razonable, no debemos esperar con los brazos cruzados á que tenga perfecta confirmacion, por que entonces las gestiones que pudieran practicarse serian ya, en extrema infructuosas.

Repetimos que no damos importancia á la noticia, apesar de haberla oido á personas muy respetables; pero de cualquier modo hay necesidad por la gravedad que reviste el asunto, de no permanecer en la inercia, si no

inquirir con infatigable celo hasta depurar la materia, lo que efectivamente haya sobre la gravísima cuestión que nos ocupa, y de tener algún viso de exactitud, procurar por cuantos medios sean posibles que Orihuela no se vea privada de lo único que le queda.

Como quiera que nos interesamos en todo lo que afectar pueda a nuestros compañeros en la prensa, apreciaríamos se sirva nuestro colega «El Diario de Torrevieja» ponernos al corriente del estado en que se halla el expediente que por disposición del Alcalde ó quien sea se le instruyó; pues para nosotros como no hemos tenido otros antecedentes que los que espusimos en nuestro número anterior, tenemos por cierto continúa en estado de incubación.

Mucho sentiríamos que la pregunta que nos permitimos dirigir al colega en gracia de nuestra buena intención, se interpretara por algunos maliciosos de Torrevieja como inspirada por parte interesada; por lo cual hemos de hacer constar con nuestra proverbial franqueza, que la pregunta es de nuestra propia cosecha por el interés que nos inspiran los colegas que sufren persecución por la justicia.

Conste así:

Llamamos muy eficazmente la atención del Alcalde, para que prevenga á los dependientes de su autoridad no permitan por ningún concepto, que las fregatrices arrojen á la vía pública con detrimento de la salud y del transeunte, aguas sucias ni otras sustancias que producen malos olores; castigando como previenen las ordenanzas municipales, sin contemplación de ningún género, á cualquiera que se permita infringirlas; pues es sumamente escandaloso el abuso que las domésticas cometen, importándoles un bleo que la calle donde arrojan las inmundicias pertenezca á las más públicas.

En la reunión que tuvo lugar el domingo último en el claustro del Instituto provincial de Murcia con el objeto de reorganizar el partido liberal, fué nombrado vocal del comité, nuestro queri-

amigo D. Atanasio G. Cubero.

Damos nuestra mas cordial enhorabuena al Sr Cubero por la distinción que ha merecido

Si no estamos mal informados parece que el Ayuntamiento hace algún tiempo, nombró una comisión de su seno, con el fin de que se personara en el *Rastro*, y organizara la forma y manera en dotar de agua suficiente á aquel establecimiento para su mejor aseo y limpieza.

Han trascurrido muchas sesiones de aquella en que fué nombrada la mencionada comisión; y hasta la fecha que separamos, no ha evacuado su importante cometido, ni al Presidente ni á nadie se le ha ocurrido interrogar á tan activa y diligente comisión.

Para qué molestarse? Lo mejor es, que sigan las cosas como están, y que la salud pública se resienta por el aromático perfume que exhala tan aseado establecimiento.

¿No es esto, caballeros?

Sentimos, y de todas veras compadecemos á «El Diario.» La razón de su inspirador se halla un tanto ofuscada consecuencia tal vez del mal efecto que le producen los baños de *Fortuna*.

Al menos así se desprende por los artículos consignados en sus números del jueves y viernes últimos.

¿Quién que su razón no se halle perturbada, aun á fuer de ser perfectamente parcial, dado el organismo que constituye al fusionista local se permite dar á los vientos de la publicidad, «que la disciplina es la primera virtud de sus amigos en fusión, y no habian de divertir al público?»

Esto es ridículo irrisorio, bufó; nadie ignora incluso «El Diario» que los fusionistas locales se encuentran en divergencia absoluta y no se recatan en reservarlo; antes al contrario, hacen aiarde del cancer que los devora.

Por audaz que sea una persona, ¿cómo no estando perturbada su razón se permite ciertas inconveniencias, que aunque se clasifiquen de genialidades del sugeto, siempre han de resultar ridículas?

Y no ha prodigado himnos de alabanza á sus amigos por los jardincillos de la Plaza Nueva?

Y las glorias cantadas en honor de tan *gran mejora*, despues de nuestra impugnación, ¿cual ha sido la contestación del cofrade?

Echar en primer término el muerto á la comisión que entendió en aquellas obras, y para final de fiesta consigna con toda la ligereza propia de su idiosincrasia, que al Ayuntamiento importa poco la cuestión de la estatua y demás.

¿Que es esto? No dá qué pensar que hoy se afirme determinada cuestión, y al día siguiente se impugne en mala forma lo que antes se defendió con vehemencia?

Varias otras cosas pudiéramos apuntar, ¿pero á qué molestarnos?

Únicamente aconsejaremos al colega por que bien le queremos que toda vez se encuentra en el balneario de Fortuna, se propine algunos baños de *duchas* que tan eficazmente se hallan recomendados para los que padecen estravíos en su razón.

Con qué hasta la vista, y á restablecer su salud.

LISTA DE LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE TOROS.

(Continuación)

Nombres y apellidos.	Acciones
<i>Suma anterior</i>	219
D. Monserrate Vicente	1
» Antonia Perez Cánovas	1
» Francisco Marti Perea	1
» José Perez Martí	1
» Leoncio Rubio Martí	1
» Agustín Martínez Romero	1
» Antonio Ferrer Olaya	1
» Esteban Ferrandez Mazon	2
» Manuel Dentor González	2
» Luis Ibañez Aliaga	1
» Tomás Zaragoza Co	1
» Monserrate Ros Ricart	1
» Luguado Martínez	1
» José Trigueros Ramos	2
» Antonio Marin Masía	2
» Antonio Castillo Navarrete	1
» José Andreu Marin	1
» Rafael Zaragoza Co	1
» Juan Roman Botella	2
» José Martínez Quesada	2
<i>Suma</i>	245

Suma anterior 245

» José Gimenez Rabasco	1
» Mariano Rabaza Garcia	1
» Antonio Lizon Gutierrez	2
» Justo Garcia Navarro	1
» José Botí Gil	1
» Manuel Soler Sanchez	2
» Fernando Gimenez Fabregat	3
» Estevan Leonis Moscardon	1

Suma 257

(Secontinuará)

Tenemos el sentimiento en participar á nuestros lectores que la señora de nuestro querido amigo D. Oswaldo Codina, hija del no menos amigo D. Antonio Bonafós, ha dejado de existir á consecuencia de sobreparto.

Acompañamos en su justo dolor á nuestro distinguido amigo señor Codina, haciéndolo extensivo á la demás familia de la finada, por tan irreparable pérdida.

Hemos recibido un ejemplar de «La Estación» periódico de modas para señoras editado en idioma español.

Contiene los 24 números, que se publican durante el año, más de 2000 gravados en negro, patrones trazados y labores para señora.

Las esplicaciones que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las drendas y la ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados, y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados) á 13 pesetas por año la primera y á 12 pesetas la segunda.

BIBLIOTECA UTIL.—Hemos recibido y leído con gusto el tomo VI de esta Biblioteca, cuya importancia y utilidad para toda clase de personas, lo prueba el hecho de haberse agotado las ediciones de los primeros volúmenes públicos.

El tomo VI, escrito con singular acierto por don Pedro J. Salas, no merece en interés á los editados anteriormente. lleva por título *La Exposición de Paris*, y concilio estilo, reseña su autor los últimos adelantos, que en las artes y en la industria, han llevado al gran certamen de Francia todas las naciones civilizadas del globo.

Acompañan á la obrita excelentes grabados del palacio de la Exposición; una reseña de Paris, y el pliego V de las populares poesías de Quevedo.

Su precio, un real ejemplar en las principales librerías, y en casa del editor D. Eugenio Sobrino, Caños, 6, Madrid.

Imp. de C. Payá, Feria, 39.

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION QUESADA

del más puro aceite de hígado de bacalao con Hiposfitos de cal y de sosa y Pirofósforo de hierro.

Esta preparación resulta agradable, fácil de tomar y sin molestia para el estómago; cura la toconstipado, catarros, escrófulas, raquitismo, tisis y debilidad general.

Frasco de mayor tamaño que el de Scott 10 rs.

Depósito en Valencia; Farmacia del Dr. Quesada.

En Orihuela Farmacia de Ballesteros, Vallet, 23.

En el establecimiento de encuadernación de José Bañó, Sta. Lucia 11, se construyen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

No equivocarse y llevar libros al expresado establecimiento, y probareis la veracidad de este anuncio.

SANTA LUCIA, NÚM. 11.

DENTISTA

El acreditado dentista que provisionalmente ha llegado á esta población ofrece sus servicios al público.

12, CORREDERA 12.

VENTA

Se vende un mostrador, estantería y demás enseres de tienda.

Para precios y condiciones, en la Administración de este semanario.

TALLER DE TALLISTAS Y CARPINTERIA

DE

JOSÉ JIMENO

HOSTALES, NÚMERO 28,

Se decoran toda clase de edificios y templos interior y exteriormente en lo relativo á esculturas de adorno, en piedra, yeso, madera y pastas.

MORRHUOL QUESADA

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao. Contiene fósforos, todo y bromo en gran cantidad.

Como carece de la grasa, puede tomarse en verano y aun los más tiernos niños, por ser también muy agradable.

Para muchas personas es repugnante el aceite de hígado de bacalao, y tomando el *Morrhool Quesada* no se privan de tan precioso remedio.

Cura la *anemia, clorosis, escrófula, raquitismo, tisis, tos, catarros, desarreglos periódicos* y todo género de *debilidades del organismo*.

Elixir *Morrhool Quesada* al peptonato de hierro, 3 pts. frasco.—Cápsulas *Morrhool Quesada*, 2 pts. frasco de 50 cápsulas.

—En las principales farmacias de España.

Orihuela; farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.

EL ORCELITANO.

Orihuela, un mes	0.50 ptas.
Fuera, un trimestre	1.75 id.
Número suelto	0.15 id.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales. A los señores suscritores se les hará una rebaja del 50 por ciento. **PAGO ANTICIPADO.**